

Estándar de competencias profesionales

Planificar los procesos de reparación y modificación de estructuras de vehículos, controlando la ejecución de los mismos

Familia Profesional	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
Nivel	3
Código	ECP0135_3
Estado	BOE
Publicación	Orden EFP/63/2021

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Organizar el proceso de reparación de elementos estructurales de la carrocería del vehículo para restituir su resistencia original, cumpliendo estándares de calidad y la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente.

IC1.1 La evaluación previa de la zona dañada de la carrocería se efectúa reconociendo visualmente y/o con los equipos de control (compás de varas, galgas de nivel, sistemas de medición electrónicos, entre otros) el estado tanto de la zona del impacto como de otras zonas posiblemente afectadas por la transmisión de fuerzas desmontando, en caso necesario, elementos amovibles y/o electromecánicos para determinar el alcance de los daños.

IC1.2 La técnica de reparación a aplicar a la estructura del vehículo (reparación o sustitución, técnicas de unión, entre otros) se selecciona atendiendo a cuestiones técnicas, de calidad, económicas y a las directrices del fabricante (despieces, técnicas de unión, comercialización del recambio, limitaciones de la operación, entre otros) para garantizar la operatividad final del conjunto.

IC1.3 El proceso de trabajo se planifica en función del daño evaluado detallando las operaciones a realizar, la utilización de herramientas, los equipos y los productos específicos a emplear y los puntos críticos de la reparación para evitar tiempos muertos.

- IC1.4** La tasación y/o el presupuesto de la reparación de la estructura se elabora considerando todas las variables que intervienen (operaciones a realizar, precio de las piezas de sustitución, precio de mano de obra, entre otros) para calcular el coste total de la intervención.
- IC1.5** Los tiempos de reparación de la estructura se obtienen identificando las operaciones a realizar en los baremos y los tarifarios oficiales para programar las fases de la reparación.
- IC1.6** Las tareas del proceso de trabajo de reparación de la carrocería se asignan en función de los recursos del taller (carga de trabajo y cualificación de los operarios, equipos e instalaciones, entre otros) para optimizar la rentabilidad de la reparación.
- IC1.7** El aprovisionamiento de las piezas estructurales de sustitución se programa con el departamento de recambios o con el proveedor anotando los plazos de entrega para evitar paralizaciones innecesarias de la reparación.

EC2 Controlar el desarrollo del proceso de reparación o sustitución de elementos estructurales para la recuperación del comportamiento original del vehículo verificando que los resultados finales se ajustan a las calidades y tiempos establecidos.

- IC2.1** El avance de reparación (sustitución total o parcial o reparación de los elementos estructurales) se supervisa que progresa según el plan programado comparando periódicamente los tiempos previstos con los invertidos para detectar posibles desviaciones en el proceso.
- IC2.2** Las desviaciones de tiempo detectadas se corrigen realizando ajustes en el proceso programado de reparación de los elementos estructurales para corregir los plazos de ejecución e identificar los puntos críticos en los procesos.
- IC2.3** El tiempo invertido en la reparación de los elementos estructurales del vehículo se registra en la documentación de control, anotando las incidencias, para analizar la existencia de tiempos muertos y proponer soluciones de mejora.
- IC2.4** La calidad final de la reparación se verifica que se ajusta a los criterios técnicos y recomendaciones vigentes recuperándose el comportamiento inicial del vehículo.
- IC2.5** La información del proceso de reparación de los elementos estructurales de la carrocería (tiempos invertidos, consumos de productos, entre otros) se registra en la documentación del taller para analizar la rentabilidad de la reparación.
- IC2.6** El cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales se vigila comprobando que se utilizan los equipos y los medios de seguridad durante la reparación de los elementos estructurales.
- IC2.7** Los procesos de clasificación y almacenaje de los residuos generados en la reparación de los elementos estructurales de la carrocería se supervisan verificando el cumplimiento del plan establecido de eliminación de residuos.

EC3 Controlar el desarrollo de los procesos de transformación en carrocerías para realizar las modificaciones en el vehículo, cumpliendo con la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente.

IC3.1 La transformación solicitada por el cliente se concreta elaborando un informe (croquis, planos, materiales necesarios, entre otros) para definir el tipo de modificación y su dimensión.

IC3.2 El informe de la reforma se verifica interpretando la información técnica implicada (normativas de los fabricantes, normativas de los elementos a incorporar, normativas de carrozado, manual de reformas de vehículos, entre otros) para verificar que la modificación planteada es viable y puede ser legalizada.

IC3.3 Los permisos o las autorizaciones exigidas se solicitan siguiendo el procedimiento establecido para cumplir con la normativa aplicable.

IC3.4 El aprovisionamiento de los recambios, las piezas y los accesorios necesarios en la reforma se gestionan con anterioridad al inicio de la intervención, para no sufrir interrupciones en la misma por falta de piezas.

IC3.5 El proceso de trabajo de la modificación o la reforma de la carrocería se establece en función de la documentación del proyecto, en su caso, o de los esquemas de diseño elaborados para planificar el personal, los equipos y los materiales a emplear.

IC3.6 Los tiempos asignados a la reforma se establecen basándose en los baremos y los tarifarios oficiales para programar las fases de la reparación.

IC3.7 El presupuesto de la reforma de la estructura se elabora considerando todas las variables que intervienen (operaciones que hay que realizar, precio de las piezas y los accesorios, precio de mano de obra, entre otros) y la complejidad de la misma para calcular el coste total de la intervención.

IC3.8 La calidad final de la reforma se comprueba verificando que la operatividad final del conjunto se ajusta tanto a la normativa vigente como a la solicitud del cliente.

IC3.9 El control de calidad de la reparación se efectúa supervisando que se cumplen los estándares de calidad de los fabricantes respecto a la funcionalidad de los órganos intervenidos, de los indirectamente implicados y/o de las pruebas requeridas para asegurar la correcta realización de la reparación y/o modificación.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Programas de gestión de taller. Manuales de reparación. Manual de procedimientos de calidad. Tarifarios oficiales, baremos de reparación de elementos metálicos y plásticos. Documentación sobre despieces de recambios y agrupación de conjuntos. Manuales de uso de los distintos equipos. Instalaciones, equipos y herramientas de la conformación estructural. Fichas de bancada de vehículos. Aplicaciones informáticas específicas. Equipos de medición. Elevadores. Planos y o proyectos de reformas y transformaciones. Vehículos y carrocerías.

Información utilizada o generada

Órdenes de trabajo. Albaranes de pedido. Sistemas de información. Manuales de taller. Manuales de documentación técnica del fabricante. Manuales de uso de los distintos equipos. Tarifarios oficiales. Baremos de reparación de elementos metálicos y plásticos. Aplicaciones informáticas específicas. Herramientas de valoración, documentación sobre procesos, despieces y recambios. Normativa aplicable sobre ITV (Inspección Técnica de Vehículos) y Reformas de Importancia en Vehículos. Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.